

Guayaquil, Agosto 14 de 1.985

Señores
ACCIONISTAS DE
PREDIAL BALCU S.A.
Ciudad

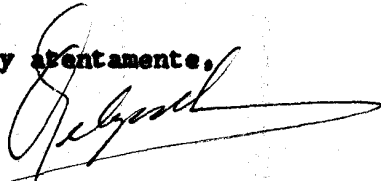
Estimados señores:

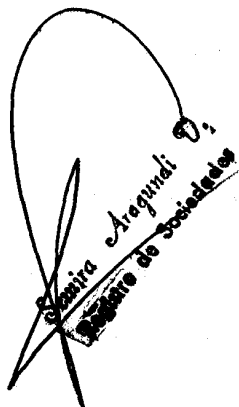
De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que examiné los Balances mensuales de Comprobación, los libros y papeles de la Compañía en el Estado de Caja y Cartera, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.984, de la Compañía.

Mi examen se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables.

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico terminados al 31 de Diciembre de 1.984, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debidamente reconciliados con las disposiciones legales de la ley de Compañías, del Impuesto a la Renta y sus reglamentos.

Muy atentamente,


WITHER DELGADO GUERRERO
Comisario


Cecilia Arcequi V.
Presidente de Socios

22 AGO 1985

